

Banex Valores, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012
con cifras correspondientes para 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Banex Valores, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banex Valores, S.A. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

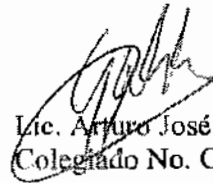
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banex Valores, S.A. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 18.

KPMG



Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA - 1379

21 de febrero de 2013

Balance General*Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2012 Q	2011 Q
Activo		
Disponibilidades	194,346	153,504
Inversiones (nota 4)	530,193	530,193
Cuentas por cobrar	-	186
Inversiones permanentes (nota 5)	16,000	16,000
Cargos diferidos (nota 6)	15,879	15,563
	<u>756,418</u>	<u>715,446</u>
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar (nota 7)	1,277	4,838
Total del pasivo	<u>1,277</u>	<u>4,838</u>
Capital contable:		
Capital pagado (nota 8)	500,000	500,000
Utilidades no distribuidas	255,141	210,608
Total del capital contable	<u>755,141</u>	<u>710,608</u>
	<u>756,418</u>	<u>715,446</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 16)	<u>546,831</u>	<u>546,844</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados*Año terminado el 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2012	2011
	Q	Q
Productos financieros (nota 10):	42,116	42,903
Productos por servicios (nota 11)	124,832	121,379
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 12)	17,638	13,692
Margen operacional bruto	<u>184,586</u>	<u>177,974</u>
Gastos de administración (nota 13)	<u>(140,091)</u>	<u>(140,650)</u>
Margen operacional neto	44,495	37,324
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto	38	(1,210)
Ganancia bruta	<u>44,533</u>	<u>36,114</u>
Impuesto sobre la renta (nota 14)	-	(2,459)
Ganancia neta	<u>44,533</u>	<u>33,655</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimiento de Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011

(Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 Q
Capital Contable :		
Capital pagado (nota 8)		
Saldo al inicio y al final del año	500,000	500,000
Utilidades no distribuidas:		
Reserva legal (nota 9):		
Saldo al inicio del año	11,084	8,820
Traslado de resultado de ejercicios anteriores	1,683	2,264
Saldo al final del año	12,767	11,084
Reserva para futuros dividendos:		
Saldo al inicio y al final del año	21,659	21,659
Otras reservas:		
Saldo al inicio del año	144,210	101,195
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	31,972	43,015
Saldo al final del año	176,182	144,210
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	33,655	45,279
Utilidad neta	44,533	33,655
	78,188	78,934
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(1,683)	(2,264)
Traslado a otras reservas	(31,972)	(43,015)
Saldo al final del año	44,533	33,655
Total utilidades no distribuidas	255,141	210,608
Total capital contable	755,141	710,608

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo*Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2012	2011
	Q	Q
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	44,533	33,655
Cambios en activos y pasivos:		
Flujos de efectivo provistos por reducción de activos y aumento de pasivos:		
Cuentas por cobrar	186	864
Cargos diferidos	-	3,768
	<u>186</u>	<u>4,632</u>
Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivos:		
Cargos diferidos	(316)	-
Cuentas por pagar	(3,561)	(13,835)
	<u>(3,877)</u>	<u>(13,835)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	40,842	24,452
Aumento neto en efectivo	40,842	24,452
Disponibilidades al inicio del año	153,504	129,052
Disponibilidades al final del año	<u>194,346</u>	<u>153,504</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

1 Operaciones

Banex Valores, S.A. ("la Compañía"), fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 2 de junio de 1993. Sus operaciones consisten en la compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. y se rigen en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley de Bancos y Grupo Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 6ª. Avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Corporación G&T Continental, S.A., constituida en la República de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad de casas de bolsa que forman parte de un Grupo Financiero regulado en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 15), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.90 = US\$1.00 (Q7.81 = US\$1.00, para 2011).

Notas a los Estados Financieros

d **Uso de Estimaciones**

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la valuación de inversiones en valores y en acciones y en las cuentas por cobrar y por pagar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 **Principales Políticas Contables**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas es responsabilidad de la administración. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 18.

a **Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar y por pagar que tengan origen contractual.

Inversiones

El portafolio de inversiones comprende lo siguiente:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se reconoce en el resultado del año.

Notas a los Estados Financieros

- **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

- b **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

- c **Reconocimiento de Ingresos**

- i. **Ingresos por Comisiones y Servicios**

Las comisiones por negociación de valores y servicios prestados se registran como producto cuando se devengan.

- ii. **Intereses**

Los ingresos por intereses por disponibilidades e inversiones se reconocen cuando se devengan.

- d **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (nota 2c).

- e **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

- f **Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Notas a los Estados Financieros

g Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada se aproxima a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

h Nuevas Regulaciones

Reformas al Decreto No.19-2002, Ley de Bancos y Grupos financieros

El 28 de agosto de 2012 el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto No.26-2012 el cual fue publicado el 26 de septiembre de 2012. Este Decreto contiene reformas importantes a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y entrará en vigencia el 1 de abril de 2013.

4 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Financiera G&T Continental, S.A.		
Pagaré financiero con interés anual variable de 7% a partir de septiembre 2012 (6% en 2011) y vencimiento el 05 de enero de 2020.	430,193	430,193
Certibono emitido por el Gobierno de la República de Guatemala, con tasa de interés anual de 9.5% y vencimiento el 11 de junio de 2019.	100,000	100,000
	<u>530,193</u>	<u>530,193</u>

5 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta cuenta corresponde a la inversión en el puesto de Bolsa en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. según título No.37 por Q16,000.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 se recibieron dividendos por la inversión en acciones de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. por Q17,250 (Q14,550 en 2011).

Notas a los Estados Financieros

6 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Impuesto de solidaridad	10,891	11,748
Impuesto sobre la renta	4,988	3,815
	<u>15,879</u>	<u>15,563</u>

7 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Impuesto al valor agregado	1,277	1,234
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	-	2,459
Proveedores	-	1,145
	<u>1,277</u>	<u>4,838</u>

8 Capital Pagado

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Q500,000 distribuido en 5,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una.

9 Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad neta del año anterior.

Notas a los Estados Financieros

10 Productos Financieros

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Intereses:		
Inversiones	39,587	41,098
Disponibilidades	2,529	1,805
	<u>42,116</u>	<u>42,903</u>

11 Productos por Servicios

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 en esta cuenta se registraron los servicios de corretaje y mantenimiento de puesto en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. prestados a compañías relacionadas (Véase nota 15).

12 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Productos:		
Dividendos (nota 5)	17,250	14,550
Variación y ganancia cambiaria en moneda extranjera	388	-
Gastos:		
Variación y pérdida cambiaria en moneda extranjera	-	(858)
	<u>17,638</u>	<u>13,692</u>

13 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Cuotas asociaciones y suscripciones	123,550	123,146
Honorarios profesionales	11,312	11,448
Impuestos y contribuciones	4,729	4,290
Otros	500	1,766
	<u>140,091</u>	<u>140,650</u>

Notas a los Estados Financieros

14 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2008 al 2012 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, no se generó gasto de impuesto sobre la renta, debido al excedente de rentas exentas. El gasto de impuesto sobre la renta al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 ascendió a Q2,459, lo que representó una tasa efectiva del 6.81%.

A continuación se muestra la conciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta aplicable y el que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes del impuesto:

	Años terminados el	
	2012	2011
	Q	Q
Ganancia bruta	44,533	36,114
Impuesto aplicable	13,805	11,195
Efecto impositivo (31%) de:		
Gastos no deducibles	1,809	1,971
Rentas exentas	(18,403)	(17,810)
Costos y gastos que exceden el 97%	(3,022)	7,103
Rentas no afectas	(120)	-
Excedente de rentas exentas	(5,931)	-
Gasto de impuesto sobre la renta (nota 7)	-	2,459

La Ley del Impuesto sobre la Renta establece que las entidades no podrán deducir los costos y gastos del año que excedan al noventa y siete por ciento (97%) de su renta neta. El excedente podrá ser trasladado exclusivamente al periodo fiscal siguiente para efectos de deducción.

15 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el banco, en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Junta Monetaria en sesión extraordinaria emitió la Resolución JM-140-2003 del 6 de noviembre de 2003, autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

Notas a los Estados Financieros

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 28 de noviembre de 2007 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-183-2007 que autorizó la incorporación al Grupo Financiero G&T Continental de Banex Valores, S.A.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Contivalores, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc. y
- Banex Valores, S.A.

(a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A. fue absorbida por G&T Conticredit, S.A. La fusión por absorción se realizó con saldos referidos al 01 de junio de 2012

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero G&T Continental son:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Productos:		
Servicios	124,832	121,379
Intereses	32,643	28,692

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental son:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	194,346	153,504
Inversiones en valores	430,193	430,193

Notas a los Estados Financieros

16 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Moneda nacional:		
Administración de valores propios	546,831	546,844
	<u>546,831</u>	<u>546,844</u>

17 Administración de Riesgos

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

- **Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

- **Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

- **Riesgo de Solvencia**

Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo País**

Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

18 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera como se indica a continuación:

- a. Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio
El MIC establece que ciertas reservas de pasivo, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa, otras reservas y provisión para indemnizaciones, deben registrarse en el patrimonio.

Las NIIF establecen que este tipo de reservas se registren en el pasivo o regularizando el activo, según corresponda.

- b. Ajustes a años anteriores
El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

- c. Algunas divulgaciones requeridas por la NIIF 7 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente a clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Administración de riesgos, valor razonable, etc.).